



ACTA DE SESIÓN DE APROBACIÓN DE BASES PARA LA SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE .

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de octubre del 2012, siendo las 11h00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ing. Eduardo Salgado Manzano, Gerente General de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ab. Jorge Pinto Aveiga, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; y la Sra. Elizabeth Gutiérrez C., en calidad de Secretaria del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

PRIMER PUNTO.-

- 1. APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA SUBASTA FTTG-003-2012 DE LAS BOLETERÍAS NO. 109 Y 110 UBICADAS EN EL NIVEL 1, LADO B DEL SECTOR SUR DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, LA BOLETERÍA NO. 201 UBICADA EN EL NIVEL 2, LADO A DEL SECTOR SUR DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, Y EL LOCAL COMERCIAL NO. 115 UBICADO EN EL NIVEL 1, LADO B DEL SECTOR NORTE DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

SEGUNDO PUNTO.- VARIOS

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PRIMER PUNTO.-

APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA SUBASTA FTTG-003-2012 DE LAS BOLETERÍAS NO. 109 Y 110 UBICADAS EN EL NIVEL 1, LADO B DEL SECTOR SUR DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, LA BOLETERÍA NO. 201 UBICADA EN EL NIVEL 2, LADO A DEL SECTOR SUR DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, Y EL LOCAL COMERCIAL NO. 115 UBICADO EN EL NIVEL 1, LADO B DEL SECTOR NORTE DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Ingeniero Eduardo Salgado, y manifiesta a los presentes que los locales disponibles para realizar la subasta de conformidad a la referida ordenanza municipal, son los siguientes: las boleterías no. 109 y 110 ubicadas en el nivel 1, lado b del sector sur de la terminal terrestre de Guayaquil, la boletería no. 201 ubicada en el nivel 2, lado a del sector sur de la terminal terrestre de Guayaquil, y el local comercial no. 115 ubicado en el nivel 1, lado b del sector norte de la terminal terrestre de Guayaquil, y procede a informar a la Sala las características de los mismos.



Luego de algunas deliberaciones, los miembros del Comité acuerdan por UNANIMIDAD que los locales a subastarse son los siguientes: las boleterías no. 109 y 110 ubicadas en el nivel 1, lado b del sector sur de la terminal terrestre de Guayaquil, la boletería no. 201 ubicada en el nivel 2, lado a del sector sur de la terminal terrestre de Guayaquil, y el local comercial no. 115 ubicado en el nivel 1, lado b del sector norte de la terminal terrestre de Guayaquil, y que el plazo de autorización para los locales será por 5 años.

El Dr. Roberto Pólit Róbinson indica al Comité que es relevante contar con los planos de ubicación respectivos a cada local, a fin de que los interesados sepan con exactitud dónde están situados, ante lo cual el Ing. Eduardo Salgado presenta los planos de ubicación de los locales a ser subastados, los cuales son aprobados por los miembros del Comité.

El Comité deja constancia en la presente acta, las especificaciones técnicas y económicas de los locales a subastarse, acordadas en la presente sesión, en el cuadro que se inserta a continuación:

LISTADO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS LOCALES PARA SUBASTA

Nivel	# Local	Área en sitio m2	Ubicación	Tipo	Valor Inicial x m2	Valor Inicial	Valor Mensual x m2	Valor Mensual	Alícuota Mensual x m2	Alícuota Mensual	Período de Autorización
1	115	55,20	Lado B, sector norte	Centro Médico	\$ 235,00	\$ 12.972,00	\$ 5,00	\$ 276,00	\$ 1,00	\$ 55,20	5 años
1	109	37,75	Lado B, sector sur	Boleterías	\$ 117,50	\$ 4.435,63	\$ 7,00	\$ 264,25	\$ 5,00	\$ 188,75	5 años
1	110	34,32	Lado B, sector sur	Boleterías	\$ 117,50	\$ 4.032,60	\$ 7,00	\$ 240,24	\$ 5,00	\$ 171,60	5 años
2	201	47,09	Lado A, sector sur	Boleterías	\$ 117,50	\$ 5.533,08	\$ 7,00	\$ 329,63	\$ 5,00	\$ 235,45	5 años

El Comité procede a elaborar las bases para la Subasta de Locales de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", de conformidad con lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN.

Una vez elaboradas las bases para la subasta de locales, las cuales se adjuntan a la presente acta, el Comité deja constancia de que las mismas contienen los criterios, exigencias y



elementos técnicos correctos y pertinentes acorde a su naturaleza y que cumplen con las normas legales y jurídicas exigibles.

Acto seguido, el Comité por unanimidad resuelve:

APROBAR LAS BASES PARA LA SUBASTA FTTG-003-2012 DE LAS BOLETERÍAS NO. 109 Y 110 UBICADAS EN EL NIVEL 1, LADO B DEL SECTOR SUR DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, LA BOLETERÍA NO. 201 UBICADA EN EL NIVEL 2, LADO A DEL SECTOR SUR DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, Y EL LOCAL COMERCIAL NO. 115 UBICADO EN EL NIVEL 1, LADO B DEL SECTOR NORTE DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA"

SEGUNDO PUNTO: VARIOS.-

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las once horas con treinta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Rolit Robinson
**PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Ing. Eduardo Salgado Manzano
**GERENTE GENERAL FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Ab. Jorge Pinto Aveiga
**DIRECTOR JURÍDICO FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Sra. Elizabeth Gutiérrez C.
**COORDINADORA COMERCIAL FTTG
SECRETARIA DEL COMITÉ
DE SUBASTA**